



Nº de Autorización: CMA-034-2019
ASUNTO: Derribe de árboles

C. MANUEL CARDENAS VICTORINO

PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marca el Art. 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver; Fracción I se **AUTORIZA el derribe de 2 árboles especie (Higuera y Cedro)** el cual se encuentran ubicado en el domicilio antes mencionado, por motivo de obstrucción de barda perimetral.

Este documento **NO** es un permiso de aprovechamiento y/o traslado de madera.

Así mismo le solicito prevenir cualquier accidente que pudiera ocurrir durante el **derribe** del mismo ya que será su responsabilidad y así como levantar toda la basura que esto genere, sin más por el momento me despido de usted.

Dicha autorización tiene vigencia de **15 días** a partir de su expedición.

ATENTAMENTE

ING. ALEJANDRO A. MARTÍNEZ RAMÍREZ
COORDINADOR DE MEDIO AMBIENTE
H. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER. DE 04 DE ABRIL 2019
*Salvaguardar el medio ambiente... Es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible;
Es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz*

C.c.p. Archivo.



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Hernández y Hernández Esq. Juárez Col. Centro C.P. 92800
Tel. (783) 8345361

LEYENDA DEL
FUNDAMENTO PARA
VERSIONES PÚBLICAS:



TUXPAN
Gobierno del Cambio
H. Ayuntamiento 2018-2021
**COORD. MEDIO
AMBIENTE**
2018-2021

Eliminado: 2 Renglones.
Fundamento legal Art. 72 de la
Ley 875 de
Transparencia y Acceso a la
información Pública para el
Estado de
Veracruz de Ignacio de la
Llave; 3 Fracción X, XII, XIII,
XIV de la
Ley 316 de Protección de
Datos Personales en posesión
de Sujeto
Obligado el Estado de
Veracruz de Ignacio de la
Llave y Trigésimo
Octavo fracciones I y II, de los
Lineamientos Generales en
Materia
de Clasificación y
Desclasificación de la
Información, así como para
la elaboración de versiones
Públicas. En virtud de tratarse
de
información confidencial
concerniente a datos
personales
identificativos. (Domicilio y
Firma de quien recibe
documento)